

La encrucijada de los precios petroleros (I)

Fernando MARTINEZ GALDEANO S. J.

Con retraso pero al fin, España ha empezado en forma oficial y claramente pública a tomar en serio el problema de la energía. Otros países no se retrasaron tanto. Ninguno se anticipó a la crisis de 1973 que provocó la drástica subida de los precios petroleros a partir sobre todo de enero de 1974. (El Plan Energético Nacional 1978-1987 recibió el visto bueno parlamentario el 28 de julio de 1979).

Lo más importante de un plan colectivo es que supone una conciencia de los planificadores transmisible a las mayorías frente a un asunto que las afecta vitalmente aunque ellas por el momento lo ignoren. El conocimiento valorativo del tal asunto y de su tratamiento real y posible es lo que ante todo interesa. Más adelante será la ejecución flexible del plan la que verificará su acierto o su propia debilidad. La eficacia de los resultados conseguidos juzgará en definitiva de su bondad.

Cuando escasean los recursos, la necesidad de un plan se evidencia por sí misma. He aquí la primera interrogante: ¿Son los recursos petroleros escasos? ¿Cómo y por qué el petróleo antes abundante, en menos de diez años parece escasear y alarma con su terrible racionamiento a los ciudadanos de los países industriales? Si esta situación urgente no fuera realidad verdadera, el Plan Energético Nacional ni siquiera habría sido concebido. Su nacimiento por tanto brota del petróleo caro y difícil.

Responde el presente estudio, que por razones prácticas se publica en dos entregas a Revista de Fomento Social, a la pregunta pero en su elemento previo y básico.

UN CONSUMO VORAZ E INCONTENIBLE

Fuera de contadas y excepcionales ocasiones los precios del petróleo fueron bajos a lo largo de su historia de un siglo. Hace más de veinte años el cierre violento del canal de Suez (1956) animó un poco su valor económico. En aquellos dos años de apremio (1957-58) el precio de referencia del barril fue de 2,08 dólares (1). Su precio de mercado rondaría el 1,5 dólar/barril.

(1) Un barril de petróleo tiene exactamente 158,984 litros, es decir, prácticamente 159 litros.

Reciben el calificativo de «precios de referencia» («posted prices» en la jerga internacional), los precios cotizados, los presentados al cliente. Estos precios sufrían de ordinario descuentos a veces muy sustanciales según la forma de pago elegida y la duración del contrato. Los «precios de realización»

Superado el cierre de Suez por el rodeo del cabo de Buena Esperanza, subieron como era lógico los fletes marítimos. Aún no existían los super-petroleros de más de 100.000 toneladas. Este aumento del costo fue transferido al poco tiempo por las compañías petroleras a los países productores (2). En febrero de 1959 los precios de referencia fueron rebajados en un 10 por 100 y en agosto de 1960 fueron deprimidos en un 5 por 100 más. Es en esta coyuntura internacional cuando emerge la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo) el 14 de septiembre en Bagdad (Irak) con la finalidad primordial de defender sus ingresos fiscales petroleros (3). En esta línea la OPEP hizo durante años lo que pudo que era poco. Logró que los precios de referencia no siguieran bajando aunque el poder adquisitivo del dólar cobrado en 1959 no era el mismo que el de 1970. Esta década de energía barata, continuación de una historia petrolera fecunda en hallazgos petrolíferos, motorizó el desarrollo definitivo de los países industriales cuya construcción adolece del despilfarro lógico y masivo de un producto tan depreciado y malbaratado como presuntamente inagotable y a la mano. El siguiente cuadro sobre la evolución del consumo de petróleo en los llamados países industriales muestra esta situación peligrosa expresada en números:

son los precios de mercado conforme se decidió y se hizo la compra-venta. Una baja en los precios de referencia llevaba consecuentemente a una baja en los precios de realización. De los primeros depende el cálculo del ingreso fiscal petrolero de un país productor y exportador de crudos. Ambos tipos de precios en la práctica eran fijados por las grandes compañías petroleras. Venezuela fue el primer país petrolero que llegó a establecer el precio de referencia de mutuo acuerdo con las compañías (1967). Unos años más tarde (1971) los países exportadores de petróleo del Golfo Pérsico consiguieron de hecho esta posición negociadora más justa frente a las compañías petroleras.

(2) Las grandes compañías petroleras (o «majors») son las conocidas como las «siete hermanas» por sus compromisos fraternos de dominio a nivel mundial. Estas compañías controlaban en 1971 el 68,8 por 100 de la producción de crudos, el 51,4 por 100 de la refinación y el 67,9 por 100 de las ventas al consumidor. Tales porcentajes hacen referencia al total del mundo no comunista. Tal situación de predominio se ha incrementado en años recientes a lo largo de la vertiente de la comercialización y del desarrollo tecnológico ya que el campo de la producción ha pasado a manos de los propios países productores mediante sus políticas nacionalizadoras.

Exxon, la hermana más poderosa, con ventas de más de 42.000 millones de dólares en 1974, antigua Standard Oil of New Jersey; Socony Mobil Oil (Mobil), antigua Standard Oil of New York; Socal (Chevron), Standard Oil of California; estas tres provienen del Standard Oil Trust creado por Rockefeller en el pasado siglo (1882); Gulf Oil, obra de la familia banquera Mellon de Pittsburgh y data de comienzos de siglo; Texaco (Texas Oil Company) resultado de los hallazgos petrolíferos en el estado de Texas es una empresa nacida de la banca local tejana; Royal Dutch Shell (Shell), de capital privado anglo-holandés, competidora del grupo Standard desde el alumbramiento del negocio petrolero; British Petroleum (BP), nacida y estimulada por el almirantazgo inglés en momentos en que su escuadra, reina de los mares, abandonaba el carbón como combustible a cambio del «mazut». El capital de la BP es mayoritariamente del Estado aunque su manejo y dirección en nada se diferencian de una empresa privada.

(3) Cinco países fueron los miembros fundadores de la OPEP: Arabia Saudita, Irak, Irán, Kuwait y Venezuela. En la actualidad sus miembros son trece: Arabia Saudita, Argelia, Ecuador, Emiratos Arabes Unidos, Gabón, Indonesia, Irak, Irán, Kuwait, Libia, Nigeria, Qatar y Venezuela.

Evolución del consumo de petróleo en algunos países

Países	1950	1960	1970
Estados Unidos	325,0	483,9	689,9
Japón	2,0	30,5	194,7
Alemania R. F.	4,4	33,6	128,6
Francia	11,0	28,1	93,5
Italia	5,9	24,0	89,5
Reino Unido	17,2	50,0	103,6
Canadá	17,9	42,9	72,0
España	1,5	5,4	28,4
Holanda	3,6	13,0	36,5
Australia	5,2	11,3	25,4
Bélgica-Luxemb.	2,3	8,1	28,0
Suecia	4,8	12,7	29,8
Totales	400,8	743,5	1.519,9

Unidad: millón de toneladas.

Fuente: CAMPSA, Anuario Español de Petróleo 1978, p. 24, c. 1,4.

Algo similar aunque sin llegar a cifras tan exageradas tuvo que suceder en los países comunistas. Se carece de datos suficientes acerca de no pocos de ellos, aparte de que su participación en la reciente historia petrolera ha sido marginal y poco relevante.

Comparativamente el crecimiento de los EE. UU. finge ser el más moderado, pero su realidad es tan dispar que esta sola nación consume casi un tercio de la producción mundial y ya en 1969 desbordaba las tres toneladas por habitante/año (4).

Para el año 1970, la potencialidad de la oferta apenas superaba a la demanda en un millón de barriles por día. Se trata de un año clave en la historia petrolera mundial. A mediados de ese año un bulldozer rompió el oleoducto Tapline (Trans-Arabigan-Pipeline) que bombeaba unos 500.000 barriles diarios desde Arabia Saudita hasta el Mediterráneo (puerto de Sidón) a través de Jordania, Siria y Líbano. Siria se opuso a su reparación inmediata y mientras esta avería se producía en el Oriente Medio, Libia decidió por razones técnicas bajar su producción en cerca de medio millón de barriles diarios. Enseguida, los precios petrolíferos del mercado (precios de realización) comenzaron a subir y en septiembre y octubre lo hacían de forma clara e irresistible. En los mercados «spot» de Nueva York, Rotterdam y Génova los precios se habían colocado por encima de los de referencia. Las grandes compañías estaban ganando mucho y de estos beneficios adicionales no participaban los países exportadores (5).

(4) En una de sus más recientes declaraciones Ahmed Zaki Yamani, ministro de Petróleo de Arabia Saudita, se lamenta de que el despilfarro a pesar de los precios crecientes no se contiene y así observa que el consumo per cápita en USA ha subido de 3,2 toneladas (1968) a 4,1 toneladas diez años más tarde; en Japón de 1,35 a 2,32 y en Europa Occidental de 1,45 a 1,87. (Diario «Herald Tribune - International Edition», París, 18 de octubre de 1979, p. 1.)

(5) Recuérdese que el cálculo de los ingresos fiscales petroleros de los países exportadores toma como base el precio de referencia. En el año de 1970, este precio seguía siendo de 1,80 dólares/barril.

Mercado «spot» es un mercado donde se compra petróleo crudo y sus derivados de una manera directa, rápida, con entrega inmediata. Sus precios

F. MARTINEZ GALDEANO

Al término de ese año se reunió la OPEP en Caracas precisamente en los días en los que el Congreso de Venezuela subía la tasa del impuesto sobre los beneficios de las compañías (60 %) y tomaba la decisión de que el Gobierno fijara unilateralmente (sin consulta con las compañías) los «valores de exportación», nueva base del cálculo de los ingresos fiscales petroleros. La indicada Conferencia de la OPEP aumentó en un 5 por 100 el impuesto sobre la renta neta de las compañías petroleras (del 50 % pasó al 55 %) y adoptó entre otros los objetivos de la eliminación de las disparidades entre los precios cotizados y de un ajuste por gravedad API. Algunos de sus miembros se informaron con gran interés de lo que acontecía en el Congreso venezolano (6).

UN PROBLEMA MAS: LA CRISIS DEL DOLAR

A partir de este año 1970, histórico bajo el punto de vista petrolero, los precios de referencia de los crudos fueron subiendo debido sobre todo a las devaluaciones del dólar y a la presión constante de la demanda. Véase el siguiente cuadro acerca de las variaciones de los precios de referencia hasta comienzos de octubre de 1973 (7):

son más elevados y el volumen de transacciones suele oscilar entre un 3 por 100 y un 5 por 100 del mercado petrolero internacional. Es considerado como un mercado marginal.

Las grandes compañías son empresas verticalmente integradas, es decir, que abarcan todo el circuito de los hidrocarburos desde su exploración hasta su venta al detalle, desde la inspección geológica sobre el terreno hasta el llenado de los depósitos de los coches en la gasolinera. Los precios de compra-venta dentro de sí mismas (precios de transferencia), tan confidenciales como sofisticados no responden sino al máximo beneficio fiscal al nivel máximo de la empresa matriz con sede en Londres, Nueva York, etc. No era infrecuente, por tanto, que las empresas filiales declarasen en el país productor un precio de referencia inferior al verdadero. Y en el caso que comentamos era evidente que los precios de realización estaban siendo encubiertos a los países productores.

(6) Los ingresos fiscales petroleros de un país exportador de petróleo provienen primordialmente del impuesto sobre la renta neta anual de las compañías y de la tasa por concepto de «regalía» (royalty). Esta última consiste en un derecho del Estado sobre un porcentaje del volumen del petróleo producido en una concesión. Si el Estado es el único propietario en forma exclusiva e intransferible de las riquezas del subsuelo, sólo por «concesión» ellas son explotables por otros que no sean el Estado. En razón de esta concesión, el Estado se reserva el derecho sobre una parte del petróleo producido que generalmente ha oscilado según países entre un 12 por 100 y un 18 por 100. Este volumen de petróleo puede ser recibido en especie o en dinero equivalente, tomando como base de cálculo los precios de referencia o los valores de exportación en el caso venezolano a partir de enero de 1971. La regalía petrolera es contabilizada como costo por las compañías petroleras. Restados los costos totales (regalía, sueldos y salarios, depreciación y amortización, etcétera) a los ingresos brutos teóricos (calculados también en base a los precios de referencia o valores de exportación según sea el caso) queda la renta neta gravable por medio del llamado «impuesto sobre la renta petrolera» en favor del Estado exportador. La suma de este impuesto y la regalía constituyen la participación fiscal del Estado petrolero.

(7) Se trata de precios de referencia para el tipo de crudo «árabe ligero» de 34 grados API puesto en Ras Tanura (puerto de embarque). El valor de los crudos varía según diversos factores, pero el más conocido y destacado es el que se relaciona con su densidad que se mide en grados API (conforme a una fórmula ideada por el American Petroleum Institute). Cuantos más grados API tenga un crudo éste es más liviano y su precio más alto ya que en su

LOS PRECIOS PETROLEROS

Precios de referencia para el crudo «árabe ligero»

1957-1958	2,08	Dólar/barril
febrero 1959	1,90	» »
agosto 1960	1,76	» »
sept. 1960-1970	1,80	» »
15 febrero 1971	2,18	» »
1 junio 1971	2,29	» »
20 enero 1972	2,48	» »
1 enero 1973	2,59	» »
1 abril 1973	2,74	» »
1 junio 1973	2,90	» »
1 agosto 1973	3,07	» »
1 octubre 1973	3,01	» »

Fuente: JENKINS, *Oil Economists' Handbook*, Applied Science Publishers Ltd., London 1977, p. 130, c. 48.

En el cuadro anterior están los precios de referencia. Para un cálculo aproximado de los precios de realización hay que restarles el 40 por 100 y añadirle luego los costos aproximados y los beneficios razonables para las empresas. Aplicando el porcentaje del 40 por 100 y unos costos más beneficios de unos 30 a 40 centavos de dólar por barril vendido obtendríamos un precio aproximado de realización en puerto de embarque que oscilaría entre 1,40 dólares/barril en el caso de 1,80 dólares/barril y 2,16 dólares/barril en el caso de 3,07 dólares/barril.

En cumplimiento de lo acordado por la Conferencia de la OPEP en Caracas, y nueve horas antes de la medianoche, hora límite fijada, las compañías petroleras firmaron el 14 de febrero de 1971 en Teherán (Irán) un acuerdo de cinco años (1971-75) con los estados petroleros del Golfo Pérsico (8). El precio de referencia del crudo «árabe ligero» subió de 1,80 dólares/barril a 2,18 dólares/barril. Se estableció un aumento adicional del 2,5 por 100 desde el 1 de junio de ese mismo año y en ese mismo porcentaje irían creciendo los precios de referencia al comienzo de los años 1973, 74 y 75 con el fin de neutralizar el ascenso de los precios de los bienes industriales importados. En las mismas fechas se sumarían cinco centavos de dólar por barril con el fin de reflejar el crecimiento de la demanda petrolera. Las compañías aceptaron también el impuesto del 55 por 100 sobre su renta neta.

También de acuerdo a lo establecido por la Conferencia de la OPEP en Caracas, los países petroleros mediterráneos reunidos en Trípoli (Libia) llegaron a un arreglo con las compañías el 2 de abril de 1971 para subir los crudos promedios libios y argelinos hasta los 3,45 dólares/barril como precio de referencia. Esta diferencia de precios con los del Golfo Pérsico depende fundamentalmente de la calidad de los crudos y de su proximidad geográfica con los

refinación produce un porcentaje más elevado de gasolina. Se estima como crudo ligero todo aquel que supera los 30 grados API.

Se elige el llamado «árabe ligero» de 34 grados API como crudo marcador del precio base puesto que en relación a él se calcula el resto de la amplia gama de crudos desde los más livianos hasta los más pesados siempre que ellos interesen en los mercados.

Ras Tanura (Arabia Saudita) es el nombre del mayor puerto exportador de petróleo del mundo.

(8) Los países del Golfo Pérsico miembros entonces de la OPEP eran: Abu-Dhabi, Arabia Saudita, Irán, Irak, Kuwait y Qatar.

F. MARTINEZ GALDEANO

centros europeos de consumo (9). Ambos acuerdos, tanto el de Teherán como el de Trípoli iban a tener una duración de cinco años.

Tales esperanzas desaparecieron. Las devaluaciones del dólar (moneda de pago en el mercado petrolero) dieron al traste con los anteriores compromisos. Ya la crisis del sistema monetario internacional estaba fuera de control. El 15 de agosto de 1971 el presidente Nixon anunció la inconvertibilidad del dólar con el oro hasta entonces vigente (10). Entre el 1 de enero y el 15 de agosto de 1971, el saldo negativo de la balanza de pagos norteamericana había desbordado la increíble suma de los 20.000 millones de dólares. Desde 1960 sus reservas de oro no eran ya capaces de responder a los dólares en manos externas. En noviembre de 1971 las reservas en oro de los EE. UU. equivalían a 10,2 miles de millones de dólares contra 60,7 miles de millones de dólares fuera del país. En vísperas de la Navidad de ese año, días 17 y 18 de diciembre, se llegó en Washington a un ajuste de las «paridades» monetarias. El dólar fue devaluado respecto al oro aproximadamente en un 8 por 100 (7,89 %) y a cambio se aceptó su inconvertibilidad. En consecuencia, aumentaba el precio oficial del oro de 35 a 38 dólares la onza Troy (11). Se evidenciaba así la «po-

(9) No solamente los crudos argelinos y libios se beneficiaban del acuerdo de Trípoli, sino también los crudos bombeados a puertos del Mediterráneo a través de oleoductos desde Irak y Arabia Saudita. Las dos terceras partes del Petróleo irakí fluyen al Mediterráneo oriental para su exportación.

La calidad comercial del crudo depende tanto de su alta graduación API como de su limpieza, de su bajo contenido de azufre (de 0 a 1 por 100). El azufre es un contaminante de la atmósfera y los crudos argelinos, libios y nigerianos apenas tiene azufre. Son petróleos «dulces» (no ácidos). Por ésto y por su baja densidad son tan apreciados y sus precios son los más elevados en los mercados internacionales.

(10) El actual sistema monetario internacional nació en julio de 1944 y entró en vigor el 27 de diciembre de 1945. De inspiración predominantemente norteamericana y no tanto inglesa (Keynes) surgió en Bretton Woods, lugar apacible del estado de New Hampshire (USA). Los países miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI), creación institucional del sistema, establecían sus tipos de cambio en relación con el oro o con el dólar (paridad). Los EE. UU. se comprometían a comprar o vender oro a cambio de dólares conforme a un tipo fijo (35 dólares la onza Troy de 31,1034 gramos/oro fino). Esta relación recibió el nombre de libre convertibilidad del dólar norteamericano. Su garantía no era otra sino las reservas de oro en poder de los EE. UU. que a 31 de diciembre de 1944 ascendían a 20.631 millones de dólares, un 65 por 100 del total del mundo no comunista.

(11) Los acuerdos de Bretton Woods habían dejado establecido un único mercado del oro tanto para privados o particulares como para los Bancos Centrales de los diferentes países. Estados Unidos se había comprometido a cambiar sus dólares en el exterior por oro al tipo fijo de 35 dólares la onza Troy. En 1958 los principales países europeos, habiendo alcanzado un nivel creciente de desarrollo y de exportación adoptaron la libre convertibilidad de sus monedas respectivas. El dinero USA afluyó en cantidades crecientes hacia Europa y empezó a crear grandes tensiones monetarias y también sobre el oro. De esta forma a fines de 1961, EE. UU., Reino Unido, Francia, Alemania R. F., Italia, Bélgica, Holanda y Suiza constituyeron el llamado «pool del oro» con el fin de regularizar y controlar el mercado privado de este metal al mismo precio de 35 dólares/onza. Pero las reservas de oro de los EE. UU. guardadas celosamente en Fort Knox habían bajado en diez años (1957-1967) en más de 10.000 millones de dólares. A comienzos de 1968 la especulación sobre el oro (sus compras con vistas a su venta a otro tipo de cambio) forzó a los países del pool a disolverlo (17 de marzo de 1968), anunciando al mismo tiempo un doble mercado para el oro, el oficial (entre Bancos Centrales) a 35 dólares/onza y el privado cuyo precio seguiría las fluctuaciones de la oferta y la demanda. Cuando en diciembre de 1971 se devaluó el dólar respecto al oro y el precio de éste sube de 35 a 38 dólares/onza, este cambio se refiere al pre-

LOS PRECIOS PETROLEROS

litica del dólar» cuyos objetivos serían: 1—demonetización del oro; 2—creación de una moneda internacional vinculada al dólar y no al oro; 3—aceptación irremediable del dólar como moneda de reserva internacional, dada su afluencia externa; 4—flotación de los tipos de cambio con la ilusión de que el dólar ocupe el centro estable a cuyo alrededor suben y bajan las demás monedas.

Esta devaluación del dólar con respecto al oro (7,89 %) puso sobre la mesa de nuevo el problema de los precios petroleros cotizados en dólares. La iniciativa de la negociación la llevaron los países productores del Golfo Pérsico que convocaron a las compañías petroleras para el 10 de enero de 1972 en Ginebra. Bastante complejo el problema, ya que las divisas de mayor circulación comercial con el Oriente Medio en aquellos años venían siendo (aparte del dólar) la libra esterlina y el franco francés. Como estas dos monedas no habían cambiado su relación con el oro y éste se había revalorizado respecto del dólar, la relación de éste con aquellas había cambiado las paridades de 0,4166 a 0,3838 de una libra por un dólar y de 5,554 a 5,116 francos por un dólar. Es decir, el dólar se había desvalorizado con respecto a la libra esterlina en un 8,57 por 100 y con respecto al franco francés en un 7,75 por 100, diferencia explicable por el diverso contenido en oro de las respectivas monedas (12). Por fin, en la noche del día 20 de enero países petroleros y compañías llegaron al arreglo de un 8,49 por 100 de aumento en los precios de referencia del petróleo, aparte los aumentos periódicos previstos en el acuerdo de Teherán. (Véase más arriba.) El precio de referencia del crudo árabe ligero de 34 grados API en Ras Tanura subió a 2,48 dólares/barril.

Conviene subrayar que el precio de costo para las compañías (incluida la participación fiscal del país productor) no era el de referencia. En concreto, en este tipo de crudo su precio para las compañías era de 1,55 dólares/barril (13).

cio oficial establecido entre los Bancos Centrales de los diferentes países. En realidad, la inconvertibilidad del dólar decretada por Nixon unos meses antes (15 de agosto de 1971) había congelado prácticamente el mercado oficial del oro y su revaluación posterior en relación al dólar tuvo como principal función la de ser norma «objetiva» de la variación de los tipos de cambio establecidos entre las monedas por su diferente contenido teórico en oro.

(12) Podrá precisar el lector el hecho económico si fija la atención en el cuadro siguiente:

Moneda	Variación con ref. al oro en %	Paridades ref. al dólar		Baja del dólar ref. a las dif. monedas en %
		antigua	nueva	
Yen (Japón)	más 7,66	360	308	—16,88
Marco (Alemania)	» 4,61	3,66	3,2230	—13,57
Florín (Holanda)	» 2,76	3,62	3,245	—11,57
Franco belga	» 2,76	50	44,81	—11,57
Libra esterl.	no camb.	0,4166	0,3838	— 8,57
Franco francés	» »	5,554	5,116	— 7,75
Lira (Italia)	—1	625	581,5	— 7,49
Dólar (USA)	—7,89	1	1	—

(13) Desglose del precio de referencia del crudo «árabe ligero» de 34 grados API entregado en Ras Tanura (puerto de embarque de Arabia Saudita) conforme a lo establecido en la Conferencia de la OPEP en Ginebra (20 de enero de 1972):

A — Precio de referencia	2,478	dól./b.
B — Regalía del 12,5 %	0,309	» »
C — Costo estimado	0,115	» »

F. MARTINEZ GALDEANO

El acuerdo sobre compensación a la devaluación del dólar, supuso un aumento referencial de 19 centavos de dólar por barril para el área del Golfo Pérsico y de 22 centavos para los crudos que salen por el Mediterráneo oriental.

En conformidad con el acuerdo de Teherán los precios de referencia se ajustaron al alza a partir del 1 de enero de 1973 en un 2,5 por 100 más cinco centavos de dólar por barril como elemento indicativo de la demanda creciente. El precio marcador pasó de 2,48 a 2,59 dólares/barril. (Once centavos de dólar por barril.)

Pero el dólar seguía enfermo y los EE. UU. decidieron el 12 de febrero de 1973 devaluarlo otra vez y en un 10 por 100 con el fin de paliar la crisis monetaria internacional que ellos mismos habían provocado y seguían alimentándola. La devaluación norteamericana se produce mediante un aumento del precio oficial del oro de 38 dólares a 42,22 dólares la onza Troy. Esta es la segunda devaluación del dólar en menos de año y medio. Tanto el elevado superávit comercial externo de Alemania Occidental como el déficit no previsto (6.500 millones de dólares) de la balanza de mercancías de los EE. UU. en 1972 sin olvidar el movimiento abrumador de dólares especulativos hacia Alemania precipitaron al sistema monetario internacional en una especie de caos (14).

Frente a un dólar devaluado por segunda vez y unos tipos de cambio flotantes, los precios petroleros de referencia se ajustaron al alza en un promedio del 11,9 por 100 entre los meses de abril y junio de ese año. Debido a esta estructura monetaria inestable y a la demanda energética presionando sin desmayo sobre el mercado, los países petroleros optaron por revisar mensualmente sus precios de referencia. (Puede verse más arriba el cuadro de precios desde 1957 hasta el 1 de octubre de 1973).

SITUACION POLITICA EXPLOSIVA

Nos encontramos ya en octubre de 1973 y en su primera semana, el día 6, comienza la guerra árabe-israelí del Yom Kippur. Para el 8 de octubre se había fijado con más de un mes de antelación la ronda de conversaciones entre los países del Golfo Pérsico y las compañías que operan en aquella región. Era conocida la posición de los países productores del Golfo Pérsico sobre la necesidad de revisar definitivamente los acuerdos ficticios e inoperantes de Teherán y Trípoli y de poner orden en un mercado sin reglas, puesto que la inflación era muy superior a la prevista, la inestabilidad del dólar preocupante y los precios de los productos derivados por refinación a partir de los crudos eran

D — Impuesto del 55 %	1,129	dól./b.
E — Parte del gobierno (B más D)	1,438	» »
F — Precio para la Cía. (C más E)	1,553	» »

Fuente: ZANONI, José Rafael, **LA OPEP y los precios del petróleo**, Caracas 1979, página 103.

(14) Se abandona el sistema de paridades fijas y se adopta el de la flotación de las principales monedas. Algunas de éstas como la libra, la lira, el yen, el franco suizo, etc., flotan (suben o bajan según demanda y oferta) de forma flexible y unilateral. Seis países de la Comunidad Económica Europea más dos de fuera de ella se comprometieron a que sus monedas flotaran conjuntamente frente a las demás manteniendo entre ellas unos límites de fluctuación del 2,25 por 100. Esta flotación conjunta recibió el nombre de «serpiente monetaria». Previamente, Alemania revaluó el marco en cerca de un 3 por 100. Las monedas en flotación conjunta eran el marco alemán, el franco francés, el franco belga, el franco luxemburgués, el florín holandés, la corona danesa, la corona noruega y la corona sueca. Dado el vigor del marco alemán, éste volvió a revaluarse en un 5,5 por 100 (29 de junio de 1973).

LOS PRECIOS PETROLEROS

muy superiores a los estimados razonables, lo que significaba que las compañías estaban obteniendo ganancias desmesuradas (15).

Pueden verse los índices de inflación de los principales países en el siguiente cuadro:

Índices de inflación

Crecimiento de los precios implícitos del P. N. B.

Países	(media)				
	1959-69	1970	1971	1972	1973
EE. UU.	2,2	5,5	4,7	3,2	5,6
Reino Unido	3,3	7,7	8,5	6,7	7,3
Francia	4,1	5,7	5,5	5,7	7,3
Alemania R. F.	2,9	7,3	6,7	6,1	5,8
Italia	3,8	6,3	5,7	6,0	10,5
Canadá	2,6	4,1	3,7	4,6	7,6
Japón	4,6	6,7	4,0	4,6	12,0
Conjunto OCDE	2,9	6,0	5,2	4,4	7,5
España	5,6	5,2	8,1	8,8	10,6

Fuente: Banco de Bilbao, Informes Económicos 1971 (p. 141) y 1974 (p. 168).

Por los acuerdos de Teherán y Trípoli el índice inflacionario previsto había sido del 2,5 por 100, fundado en el promedio norteamericano de la década de los sesenta. Fue aplicado en 1971 y también a comienzos de 1973. Lo acordado significaba que en 1974 y 1975 regiría idéntico porcentaje. Los índices de inflación de 1971, 1972 y 1973 en los principales países dejaban bastante atrás las estimaciones hechas y aceptadas como válidas en aquellos acuerdos entre compañías y países petroleros del Golfo Pérsico y del Mediterráneo. Sumado el resto de los factores perturbadores, todo ello hacía que las subidas de los precios de referencia fueran a remolque de los sorpresivos precios al consumidor en los derivados del petróleo.

Al término de una semana de propuestas y contrapropuestas las compañías solicitaron un receso de dos semanas. La declaración conjunta de las empresas razonó su petición: «Puesto que las compañías consideran que los cambios (en los precios de los crudos) en discusión tendrán consecuencias excepcionalmente serias y profundas, no solo para las compañías sino para la economía mundial en general, solicitan un tiempo que les permita estudiar y discutir la situación más a fondo.» (Versión transmitida en aquellos días por las agencias UPI y AP.)

Los acontecimientos se precipitaron. Unos días antes del **impasse**, Kuwait anunció que convocaba a una inmediata reunión de ministros árabes del petró-

(15) A comienzos de septiembre de 1973 el Primer Ministro de Libia, Mayor Abd al-Salam Jallud hizo extensas e importantes declaraciones en relación al petróleo. Fue entonces cuando mencionó la posibilidad y justicia de una participación de 10 dólares/barril explicando: «Si una compañía obtiene 25 dólares/barril de productos, ciertamente el productor tiene derecho de tomar hasta 10 dólares/barril.» El argumento es evidente. Nada podría justificar que mientras los consumidores paguen precios cada vez más elevados por los productos del petróleo, los dueños del petróleo, los dueños del petróleo mismo, que es lo valioso, no eleven la participación correspondiente en la liquidación de tan apreciada pero limitada riqueza natural. (Cita y comentario del conocido experto petrolero venezolano Juan Pablo Pérez Alfonso expresado en su rueda de prensa del 3-XI-73 y recogido por la revista SIC, Caracas, enero 1974, p. 43).

F. MARTINEZ GALDEANO

leo, para discutir el papel de este combustible como arma política en el conflicto árabe-israelí. Sin embargo, dos partes bien diferenciadas absorbieron la atención de los reunidos. En la primera se trató sobre la fijación unilateral de los precios petroleros (Venezuela lo venía haciendo desde diciembre de 1970) y su cuantía en base a la equivalencia en precios con otras fuentes energéticas no renovables como el carbón. De esta forma se suponía también que la demanda sería frenada y declinaría su crecimiento. Esta primera parte de la reunión no fue propiamente política. A ella asistió el ministro de Finanzas de Irán, país no considerado tan árabe como los demás.

El 16 de octubre, primer día de la reunión, se estableció que en adelante el costo del crudo para las compañías no iba a estar sujeto a negociaciones sino determinado por los mismos países productores. Respecto a su cuantía se elevó en un 17 por 100 el precio de los crudos, pero el correspondiente al de mercado, precio superior al de referencia por aquellos días. Este precio base, teórico, de mercado se colocó en 3,65 dólares/barril. Además, a partir de esa fecha, el precio de referencia debería ser aproximadamente un 40 por 100 más alto que el del mercado tal como se venía observando más o menos antes de 1971. Para el crudo árabe ligero de 34 grados API, el precio de referencia se situó en 5,12 dólares/barril.

En la segunda parte de la reunión de Kuwait, sin participación del Irán, los países árabes anunciaron que se reduciría su producción de petróleo en un 5 por 100 mensual, tomando septiembre como mes de arranque, hasta que Israel se retire de los territorios ocupados en 1967 y se restauren los derechos de los palestinos.

Hasta aquí, en resumen, lo más sobresaliente de esta reunión acelerada. Además de la restricción programada de la producción, los gobiernos de los países árabes más poderosos por su potencialidad petrolera decretaron al poco tiempo un embargo de sus exportaciones de crudos a los EE. UU. y Países Bajos, cuyos gobiernos fueron considerados amigos de los judíos (16).

GANANCIAS «OBSCENAS»

En los mercados petroleros la situación llegó a ser tan confusa que incluso alguno de los países árabes no tuvo escrúpulos en beneficiarse económicamente vendiendo ciertas cantidades de su producción petrolera a precios muy por encima de los precios de referencia establecidos en Kuwait. Proliferó una especie de mercado negro que aprovecharon las empresas petroleras sobre todo las grandes, las «mayores».

Destaca su volumen de utilidades a través de los números concretos del siguiente cuadro:

(16) Conforme a la política árabe después de la encrucijada de Kuwait, cada país árabe exportador de petróleo había formado unas listas de países amigos, enemigos y neutros. Los amigos seguirían recibiendo petróleo según el promedio importado en los nueve primeros meses de 1973. (Naturalmente se entiende que se trata de las importaciones petroleras de procedencia árabe). Los enemigos no tendrían acceso al petróleo árabe y los neutros dependerían del mercado sin garantía especial alguna. Para Arabia Saudita, por ejemplo, los enemigos eran EE. UU., Países Bajos y Sudáfrica; los amigos: Francia, España, Reino Unido, Jordania, Líbano, Malasia, Pakistán, Túnez y Egipto; los neutros... el resto.

En marzo de 1974 los EE. UU. recuperaron el aprovisionamiento árabe (12 %) y en julio lo consiguieron los Países Bajos.

LOS PRECIOS PETROLEROS

Ingresos netos de las siete mayores

(Las cinco americanas en millones de dólares; la BP y Shell en millones de libras)

Compañías	1972	1973	Aumento aprox. en %
Exxon	1.532	2.443	60
Texaco	889	1.292	45
Gulf	197	800	306
Mobil	574	849	48
Socal	547	844	54
Shell	282	730	159
BP	71	329	363

Nota: Ingreso neto para repartir, resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, pérdidas excepcionales y otras cargas.

Fuente: Petroleum Economist, 1972-75.

Deseosa de hallar un precio razonable en comparación al de otras fuentes de energía no renovable y de poner un orden en el alocado mercado petrolero se reunió oficiosamente la OPEP en Teherán (22 de diciembre de 1973) y fijó el precio de referencia del crudo árabe ligero de 34 grados API en 11,651 dólares/barril a partir del 1 de enero de 1974. La conferencia oficial de la OPEP que tuvo lugar en Ginebra (7-9 enero 1974) ratificó el acuerdo del 22 de diciembre y suprimió la relación aproximada del 40 por 100 entre el precio de referencia y el precio de costo para las compañías. (Véase más arriba la parte primera del acuerdo del 16 de octubre en Kuwait.)

¿Qué pasó con los precios petroleros en 1974? Ya no funcionaba el 40 por 100 aludido y las empresas petroleras seguían ganando muchísimo dinero. Durante el primer trimestre de 1974, la Exxon, la mayor del mundo, declaró 708 millones de dólares como utilidad neta. Añadió que la cifra podría haber sido más alta si no se hubiese creado una reserva especial. No dijo de cuánto era el fondo, pero algunos expertos lo estimaron en 400 millones de dólares. Texaco, la segunda norteamericana en tamaño, anunció que sus ganancias habían subido en un 123 por 100 en comparación con el primer trimestre de 1973 y un 30 por 100 de aumento con respecto a las del trimestre anterior (el último de 1973). Los beneficios de la Gulf fueron un 76 por 100 más elevados que los obtenidos el primer trimestre de 1973 y 60 millones de dólares más que los del último trimestre de ese mismo año. De tales ganancias informó la prensa internacional y un destacado miembro del Congreso de los Estados Unidos las calificó de «obscenas».

Antes de ahondar en este punto y sus consecuencias es obligado volver al año 1972 cuando algunos países del Golfo Pérsico (Arabia Saudita, Abu-Dhabi, Qatar y Kuwait) negociaron en Nueva York (1 junio 1972) con las compañías petroleras los «acuerdos de participación» como sustitutivos del sistema de concesiones. Los acuerdos entrarían en vigor el 1 de enero de 1973 con una participación del 25 por 100 de las acciones a nombre de los estados productores. Esta participación se iría ampliando a un ritmo anual del 5 por 100 desde 1979 para alcanzar el 51 por 100 en 1983. Con los acontecimientos de fines de 1973 y la política de nacionalización de las concesiones realizada por otros gobiernos más progresistas como Libia, Irak e incluso Irán, la proporción de participación subió al 60 por 100 en Kuwait (29 enero 1974). También Qatar firmó otro contrato similar (60/40) el 20 de febrero. Incluso Nigeria (país no signatario del convenio de Nueva York) había firmado un acuerdo de participación del 35 por 100 en junio de 1973 y el 1 de abril de 1974 comunicó que

F. MARTINEZ GALDEANO

había terminado sus negociaciones para una participación del 55 por 100. En junio, Aramco (Exxon, Socal, Texaco y Mobil) tuvo que ceder al 60 por 100 de participación en favor de Arabia Saudita. El consorcio Aramco maneja el 95 por 100 de la producción árabe-saudita (17).

Respecto de los precios de los crudos, estos acuerdos de participación son los que van a establecer muy eficazmente el tope mínimo básico de comercialización ya que Arabia Saudita producía entonces (1973) más de siete millones de barriles diarios de un total de la OPEP que rondaba los treinta millones de barriles diarios, es decir, la cuarta parte del petróleo producido por los países exportadores de crudos.

Al comienzo de 1974 el crudo «árabe ligero» de participación estaba valorado en 10,84 dólares/barril y el crudo similar de concesión en 7,01 dólares/barril (18). Supuesta una participación del 60 por 100, el precio promedio de entrega a las compañías habría sido de 9,34 dólares/barril. Pero las compañías optaron por mercadear los crudos a los precios de referencia establecidos por la OPEP, logrando en algunos casos venderlos a precios superiores a los dichos valores de índole fiscal. Con semejantes márgenes las compañías obtenían un beneficio promedio por barril no inferior a los cuatro dólares en algunos casos y no menos de dos dólares en cualquier circunstancia. «O sea que en lugar de vender un crudo (de concesión) árabe liviano, por ejemplo, a 7,40 dólares/barril, lo venden a un nivel igual a su precio cotizado (11,651 dólares/barril), con lo que se aseguran un margen adicional de ganancias del orden de los 4,25 dólares por barril y a veces hasta mucho mayor porque, inclusive, han logrado vender sus crudos a precios superiores a los cotizados.» (HERRERA NAVARRO, Ramón, *OPEP: Precios del petróleo y crisis energética*, Caracas 1974, página 58).

Es por esta coyuntura de ganancias incontroladas que todo ese año de 1974 va siendo marcado por las medidas de la OPEP con la meta de rebajar las ganancias de las empresas petroleras y de esta forma contrarrestar la campaña

17) En forma paralela a la tensión del mercado petrolero reflejada en sus precios e iniciada en 1970 se produce una irresistible secuencia de nacionalizaciones en los países exportadores de crudos. Argelia absorbe (24 de febrero de 1971) el 51 por 100 de la industria petrolera y el resto de capital no argelino (22 %) de las operaciones en el Sahara. Con fecha 7 de diciembre de 1971 el gobierno libio nacionaliza los intereses de la British Petroleum. Tras un año de conversaciones fue firmado en Teherán (24 de mayo de 1973) un contrato de nacionalización del 50 por 100 de la Bunker Hunt y desde el 1 de septiembre impuso el 51 por 100 de propiedad nacional a todo el sistema de concesiones aún vigente. Con motivo de la guerra de octubre, Irak nacionalizó los intereses petroleros americanos y holandeses (61,75 % en conjunto) de la Bassorah Petroleum Company (única concesión que se había escapado a la nacionalización promulgada el 1 de junio de 1972). En febrero de 1974, Libia decidió nacionalizar la totalidad de los intereses de tres compañías norteamericanas y de la británico-holandesa Shell que venían oponiéndose legalmente a la política del 51 por 100 (1 de septiembre de 1973). (Fuente: *Petroleum Economist*, 1971-1973).

(18) Precio de participación es el aplicado al crudo que el Estado recibe conforme a un contrato específico con las compañías y cuantitativamente consiste en el 93 por 100 del precio de referencia. El contrato de participación es una especie de nacionalización parcial por acciones que da derecho a las partes a las cantidades de crudo producido según sea el porcentaje participativo.

Precio de concesión es el aplicado al crudo que se vincula todavía a la antigua situación concesionaria. Por ejemplo, en el acuerdo de participación entre Arabia Saudita y las compañías que venían operando allí en forma concesionaria, al 60 por 100 de la producción se le aplica el nuevo precio de participación (es la parte participativa del gobierno) y al 40 por 100 restante, el antiguo precio de concesión (se rige por el sistema anterior).

LOS PRECIOS PETROLEROS

de los EE. UU. ante la opinión pública mundial que acusaba de tan elevados y abusivos precios a los países exportadores de petróleo. (Discurso del presidente Ford ante la Asamblea de las Naciones Unidas el 18 de septiembre de 1974.) Conforme a esta estrategia, en Quito (15-17 junio) la OPEP elevó la regalía en dos puntos. Para Venezuela pasó a ser de un 18,66 por 100; para Ecuador de un 18 por 100 y para el resto de los países miembros de un 14,5 por 100. Esta subida de la regalía comenzó a regir desde el 1 de julio de ese año. Con la aplicación de los acuerdos de participación (60 %) más la regalía aumentada, el costo del crudo árabe ligero para las compañías se puso en 9,51 dólares/barril manteniéndose el de referencia en 11,651 dólares/barril. Los precios a nivel de los países consumidores no bajaron pero ya las compañías ganaban algo menos.

Como los precios en los mercados internacionales de petróleo seguían girando en derredor de los precios de referencia, la OPEP volvió a insistir y en su reunión de Viena (12 y 13 de septiembre) subió de nuevo la regalía en la mayoría de los países miembros (del 14,5 % al 16,7 %) y la tasa del impuesto sobre los beneficios de las compañías del 55 % al 65,7 %). En consecuencia, durante el cuarto trimestre el costo del árabe ligero para las compañías subió de 9,51 dólares/barril a 9,84 dólares/barril, es decir, un aumento de 33 centavos de dólar por barril mientras el precio de referencia seguía igual.

Antes de terminar el año la estrategia de estrechar el margen de ganancia de las compañías reunió en Abu-Dhabi (9 y 10 de noviembre) a tres de los seis países del Golfo Pérsico (Arabia Saudita, Qatar y Emiratos Arabes Unidos) que decidieron bajar el precio de referencia (de 11,65 a 11,25 dólares/barril), aumentar la regalía (de 16,67 % al 20 %) y la tasa del impuesto sobre los beneficios (de 65,7 % a 85 %). La aplicación en forma retroactiva regiría a partir del 1 de noviembre para los tres países firmantes. El costo para las compañías del árabe ligero subió de 9,84 a 10,24 dólares/barril. La diferencia entre éste y el precio de referencia se había reducido a un dólar. Estas medidas fueron aceptadas por la OPEP en Viena (12 y 13 diciembre) y serían vigentes para todos los miembros desde el 1 de enero de 1975. «La preocupación fundamental de la Conferencia fue llevar a los consumidores y a la opinión pública mundial una demostración clara de los abusos que continuaban imponiendo los consorcios transnacionales con sus precios de reventa. Continuaban aprovechando la confusión de los llamados precios de referencia y era conveniente comenzar a corregir la situación dañosa para los miembros de la OPEP. Este sentido de la acción de la OPEP lo señaló con gran acierto una revista de autoridad y amplia circulación mundial. (L'Express, 29-12-74 - 23). Esa publicación tituló su análisis: «El gesto de la OPEP - la Conferencia de Viena ha reconocido la solidaridad de productores y consumidores y, desde ahora, ve más allá del precio del petróleo.» (PEREZ ALFONZO, Juan Pablo, rev. SIC, Caracas, marzo 1975, página 141.) (19).

(19) Juan Pablo Pérez Alfonzo (13 dic. 1903 - 3 sept. 1979) ha sido la figura venezolana más influyente en la política petrolera de su país. Hombre extraordinario, de una gran visión, ocupó el cargo de ministro de Fomento en el gobierno Rómulo Gallegos (1945-1948) y el de ministro de Minas e Hidrocarburos en el de Rómulo Betancourt (1959-1964). El diario «New York Times» le puso el sobre-nombre de «padre de la OPEP» por sus iniciativas en el nacimiento de esta organización de los países exportadores de petróleo. Cuando Nasser convoca en El Cairo al I Congreso Petrolero Árabe (abril 1959), fueron invitados dos países no árabes, Irán y Venezuela. (Recuérdese que los precios petroleros sufrieron una reducción del 10 por 100 en febrero de ese año). Con motivo de este congreso, Pérez Alfonzo conoció a Abdullah Tariki, Director de la Oficina de Asuntos Minerales y Petroleros del Reino de la Arabia Saudita. Ambos personajes, el venezolano y el saudita de mutuo acuerdo llevaron a los demás participantes a la firma de un Acuerdo de Caballeros. Conforme a

F. MARTINEZ GALDEANO

El cuadro comparativo de los ingresos netos de las siete mayores en 1973 y 1974 muestra el impacto de la estrategia utilizada por la OPEP para reducir las ganancias de las compañías. Conviene aquí subrayar que la eficacia de esta política petrolera encontraba el apoyo necesario en la disminución de la demanda petrolera en 1974, acontecimiento inédito desde el inicio de la segunda guerra mundial. A las compañías no les convenía repercutir el costo al nivel del consumidor.

Ingresos netos no repartidos de las siete mayores

(Las cinco americanas en millones de dólares; la BP y Shell en millones de libras)

Compañías	1972	1973	Aumento aprox. en %	1974	Aumento aprox. en %
Exxon	1.532	2.443	60	3.119	24
Texaco	889	1.292	45	1.586	23
Gulf	197	800	306	1.065	33
Mobil	574	849	48	1.047	23
Socal	547	844	54	970	15
Shell	282	730	159	1.161	59
BP	71	329	363	487	48

Nota: Ingreso neto para repartir, resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias, pérdidas excepcionales y otra cargas.

Fuente: Petroleum Economist, 1972-1975.

FRENO Y ACELERADOR

¿Cómo reaccionaron en la práctica los países consumidores de petróleo importado enfrentados a los nuevos precios tan por encima de los anteriores? Bajaron la demanda deprimiendo la producción mediante una política económica recesiva. En el cuadro de porcentajes del crecimiento anual del Producto Nacional Bruto (PNB) en los principales países de la OCDE se aprecia esta política:

Crecimiento anual del PNB en %

Países	1971	1972	1973	1974	1975
EE. UU.	2,7	6,1	5,9	-2,1	-1,8
Japón	6,7	9,6	10,2	-1,8	2,1
Francia	5,1	5,5	6,0	3,9	-1,2
Alemania R. F.	2,8	3,0	5,3	0,4	-3,2
Italia	1,1	3,5	6,0	3,2	-3,7
Reino Unido	1,4	3,0	5,3	0,1	-1,8
Total OCDE	3,5	5,7	6,3	-0,1	-1,2

Fuente: Banco de Bilbao, Informe Económico 1976, p. 17.

este pacto convinieron los firmantes en tomar una acción común en el caso de que las compañías petroleras redujeran los precios de referencia de los crudos. Al producirse en agosto de 1960 una baja adicional del 5 por 100, el Acuerdo de Caballeros urgió a una acción solidaria que constituyó la OPEP en Bagdad (Irak), el 14 de septiembre de 1960.

LOS PRECIOS PETROLEROS

Un problema preocupante derivado de la recesión, extendido en mayor o menor grado sobre la mayoría de los países de la OCDE, fue el del desempleo: Quince millones de parados en el conjunto de la OCDE, el 5,5 por 100 de la población activa; en Dinamarca un 13,8 por 100; en el Reino Unido un 4,7 por 100; en Bélgica un 5,3 por 100; en los EE. UU. un 8,6 por 100; en Alemania un 4,9 por 100; en Japón un 1,93 por 100 (20).

La baja correspondiente en el consumo de petróleo en algunos países industriales aparece en 1974 y 1975, años de recesión:

Consumo de petróleo en algunos países industriales

Países	1971	1972	1973	1974	1975
EE. UU.	719,3	775,8	818,0	785,4	754,3
Japón	219,7	234,3	268,3	261,1	232,7
Alemania R. F.	133,5	140,9	149,7	134,4	128,8
Francia	102,8	114,1	127,3	120,1	107,5
Italia	93,8	98,2	103,6	100,7	99,6
Reino Unido	103,1	109,7	113,4	105,8	93,2
Canadá	75,8	79,3	83,7	88,1	89,1
España	30,9	32,6	39,2	41,1	42,6
Holanda	36,0	40,1	41,3	35,4	34,2
Australia	25,9	26,2	28,1	29,2	28,8
Bélgica-Luxemb.	28,4	31,1	31,5	27,5	26,7
Suecia	28,3	28,6	29,4	27,3	26,6
Totales	1.597,5	1.710,9	1.833,5	1.756,1	1.664,1

Unidad: millón de toneladas.

Fuentes: JENKINS, Gilbert, o. c., p. 87. CAMPSA, o. c. p. 24, c. 1,4.

Nota: Las cifras correspondientes a 1975 provienen del citado Anuario Español de Petróleo y representan el consumo total bruto (incluidos suministros a buques extranjeros y consumos y pérdidas de refinerías). Las referentes a años anteriores están tomadas de JENKINS y cuantifican el consumo neto de petróleo.

(20) La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) nació en París el 14 de diciembre de 1960 con la finalidad de promover políticas económicas entre los países miembros que les condujera a un mejor **standard** de vida con oportunidades de empleo para todos sus ciudadanos mediante un crecimiento económico sostenido y una expansión del comercio multilateral no discriminatorio. Sus miembros de pleno derecho a fines de 1976 eran: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Grecia, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, República Federal de Alemania, Suecia, Suiza y Turquía. Como miembro asociado, Yugoslavia.

F. MARTINEZ GALDEANO

Llama la atención que los únicos países que no bajaron su consumo en 1974 y 1975 fueron Canadá y España. Si Canadá tiene excusa ya que es más que autosuficiente en materia petrolera, el caso de España prueba su falta de conciencia práctica frente al problema. Eran los años finales del antiguo régimen político y éste prefirió continuar su marcha económica como si al país apenas le afectara el entorno económico mundial.

Números negativos en el crecimiento y su consecuencia social en el desempleo; baja en el consumo de petróleo; hasta aquí los cuadros expuestos. Falta el correspondiente a la inflación que completa el panorama estructural de la situación recesiva:

Indíces de Inflación

(Crecimiento de los precios implícitos del PNB)

Países	1971	1972	1973	1974	1975
EE. UU.	4,7	3,2	5,6	10,3	9,3
Reino Unido	9,0	6,7	7,3	12,5	27,3
Francia	5,0	5,7	7,3	11,1	14,0
Alemania R. F.	7,6	6,1	5,8	6,8	8,1
Italia	6,9	6,0	10,5	16,9	17,5
Canadá	3,3	4,6	7,6	13,8	10,8
Japón	4,3	4,6	12,0	21,1	7,1
Conjunto OCDE	5,3	4,4	7,5	12,2	10,6
España	8,1	8,8	10,6	13,9	16,5

Fuente: Banco de Bilbao, Informes Económicos 1973 (p. 139) y 1976 (p. 156).

¿Por qué se generalizaron los índices inflacionarios en cifras de dos dígitos? Quizá entre los principales instigadores haya que enumerar sobre todo el conflicto entre los diferentes grupos sociales por conservar sus ganancias constantes (nadie quiere a las buenas «apretarse el cinturón»), el aumento del costo del crédito para las empresas, la baja en la demanda interna y en la inversión sin expectativas de ganancias y el alza general de las materias primas provenientes del exterior, particularmente del petróleo, para cuyo pago hay que movilizar ingentes sumas adicionales de dólares sin respaldo en el crecimiento del PNB de los países industriales. El reciclaje de los «petro-dólares» (dólares fuera de los EE. UU. y en manos de los países exportadores de petróleo) desarrolla un flujo de importaciones de todo género (bienes de consumo y de capital) realizadas por los poseedores de los dólares petroleros contra facturas infladas compensatorias en favor de los países industriales. Como algunos países petroleros a quienes sobran excedentes, son países físicamente incapaces de gastar todo lo que ingresan, éstos son estimulados a depositar sus dólares sobrantes en instituciones de ayuda, bancos y entidades financieras de amplio prestigio y cobertura transnacional. Todo este movimiento de capital y pagos abultados favorece y tolera la inflación de costos nacionales, ya de antiguo iniciada, a la vez que por la misma dinámica inflacionaria de estas características, no elimina la desocupación de factores, especialmente de la mano de obra (21).

(21) De unos ingresos petroleros de unos 8.000 millones de dólares en 1970, los países de la OPEP saltaron a los 22.500 millones en 1973. La evolución de estos ingresos entre 1973 y 1976 según estimación en números redondos de

LOS PRECIOS PETROLEROS

Por algunas de estas razones de política económica, la OPEP reunida en Viena (24-27 septiembre 1975) aumenta los precios petrolíferos en un 10 por 100 con el fin primordial de compensar la inflación. El precio de referencia del árabe ligero sube de 11,25 a 12,38 dólares/barril y su costo a las compañías varía de 10,24 a 11,27 dólares/barril (vigente el 1 octubre 1975).

En breve: Durante 1974-1975 bajó la demanda mundial de crudos, hubo recesión e inflación a un mismo tiempo y en defensa de sus intereses la OPEP elevó los precios con el compromiso de congelarlos a lo largo de nueve meses hasta el 30 de junio de 1976.

FIN DE LA PRIMERA PARTE

En forma cronológica el presente estudio hace un esfuerzo por presentar el desarrollo compulsivo de una situación de escasez petrolera que las grandes compañías explotadoras habían venido encubriendo en los años inmediatos a la crisis ya que sus mayores beneficios procedían de la vertiente productora. Después del estallido todavía se perdió un tiempo precioso en discusiones so-

la revista «Petroleum Economist» (julio 1977, p. 247) puede apreciarse a continuación en millones de dólares:

Evolución de los ingresos petroleros (en millones de dólares)

Países OPEP	1973	1974	1975	1976
Arabia Saudita	4.340	22.600	25.700	33.500
Irán	4.100	17.500	18.500	22.000
Irak	1.840	5.700	7.500	8.500
Venezuela	2.670	8.700	7.500	8.500
Kuwait	1.900	7.000	7.500	8.500
Nigeria	2.200	8.900	6.600	8.500
Libia	2.300	6.000	5.100	7.500
Emiratos Arabes Unidos	900	5.500	6.000	7.000
Indonesia	950	3.300	3.850	4.500
Argelia	900	3.700	3.400	4.500
Qatar	410	1.600	1.700	2.000
Gabón	—	700	800	800
Ecuador	—	700	550	800
Totales	22.500	91.900	94.700	116.000

Según el Morgan Guaranty Trust (citado por ZANONI, José Rafael, o. c., página 132), los excedentes globales de la OPEP en los años 1974-76 en millones de dólares y redondeadas las cifras fueron por países los siguientes:

Arabia Saudita	55.000 millones dls.		
Kuwait	20.000	»	»
Irán	16.000	»	»
Emiratos Arabes Unidos	13.000	»	»
Venezuela	9.000	»	»
Nigeria	6.000	»	»
Irak	4.000	»	»
Qatar	3.000	»	»
Libia	3.000	»	»
Argelia	(—)4.000	»	»
Indonesia	(—)1.000	»	»
Total	124.000	»	»

F. MARTINEZ GALDEANO

bre si se trataba de una verdadera crisis de mercado o más bien de una manipulación política entre los países productores y las compañías «mayores».

La hipótesis más sencilla de la escasez real es la más verosímil por los datos y acontecimientos que hasta entonces se sucedieron y su relación con los que más tarde se han producido. El petróleo tan necesario es un producto costoso porque su demanda supera a la oferta hasta el punto de que los síntomas de desabastecimiento han llegado a ser permanentes. Esta es una verdad dolorosa pero es muy importante su aceptación razonada con el fin de darle una respuesta sensata y solidaria.

En la segunda parte de este estudio se proseguirá el análisis de los precios petroleros en un intento de que el lector pueda ponerse al día en este aspecto inicial del problema energético.